

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC-08/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **05 de junio del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, en las instalaciones de las Oficinas Centrales del Colegio mencionado anteriormente, con domicilio en la calle José Guadalupe Zuno no. 2315 col. Americana, Guadalajara, Jalisco; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLCCC-08/2024 Con Concurrencia del Comité, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO" (A TIEMPOS RECORTADOS)** se hace constar la participación de los siguientes servidores públicos así como de los licitantes:

Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco		
Nombre		Cargo
FRANCISCO ANTONIO DE LA CERDA VAZQUEZ	Encargado de Recursos	Materiales y Servicios Generales
ALDO DANIEL GARCIA CUELLAR	Comprador	

Por el Área Requirente		
Nombre		Cargo
DANIEL ANTONIO LEPE AREVALO	Representante del Área	Requirente

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
ALEJANDRO RIOS MENDOZA	ALEJANDRO RIOS MENDOZA
ALBERTO AVILES MATA	AVI INSTALACIONES CLIMATICAS S. DE R.L. DE C.V.
ERICK ADRIAN DELGADO DIAZ	SERVAMACH SAPI DE CV
JORGE ARTURO MENDOZA VICTORIANO	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.DE R.L. DE C.V.
JUAN CARLOS ALVAREZ L.	INDUSTRIA ROCEF, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada.

Las preguntas que a continuación se expone la envió el participante vía correo electrónico y/o presencial, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: ALEJANDRO RIOS MENDOZA

Pregunta 1: En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, en el Catálogo de Conceptos se mencionan Servicios de Mantenimiento preventivo para Aire acondicionado varios tipos. Entendemos que el alcance es solo servicio de mantenimiento preventivo, sin reemplazo de piezas, componentes, ni refacciones, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA:

**ES CORRECTO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ÚNICAMENTE INCLUYE:
LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE AIRE.
LIMPIEZA DE LAS BOBINAS DEL EVAPORADOR Y DEL CONDENSADOR.
VERIFICACIÓN Y AJUSTE DEL NIVEL DE REFRIGERANTE.
VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE LAS CORREAS Y POLEAS DEL VENTILADOR.
VERIFICACIÓN Y AJUSTE DEL TERMOSTATO.
TODO ESTO CON EL EQUIPO, HERRAMIENTA E INSUMOS QUE CADA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO REQUIERA.**

Pregunta 2: En referencia al Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, en el Catálogo de Conceptos se mencionan Servicios de Mantenimiento preventivo para Aire acondicionado varios tipos. Nos podrían indicar si se deberá considerar realizar algún reporte de incidencias o problemas en los equipos que se identifiquen durante los Mantenimientos preventivos.

RESPUESTA:

SÍ, ES NECESARIO SE ENTREGUE UN REPORTE DE CADA UNIDAD A LA QUE SE LE DIO EL MANTENIMIENTO, MISMO QUE SERÁ VALIDADO POR EL DIRECTOR DE CADA PLANTEL, ESTO NOS SERVIRÁ PARA APROBAR EL TRABAJO REALIZADO Y PARA CONTRATAR POSTERIORMENTE EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPO.

Pregunta 3: Debido a que algunos trabajos se deberán realizar en alturas, de acuerdo a las Normas de Seguridad indispensable, en varias Dependencias como requisito para participar nos exigen el certificado DC3 expedido de acuerdo a la Secretaría del Trabajo. ¿Será obligatorio presentar este certificado para participar?


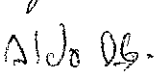
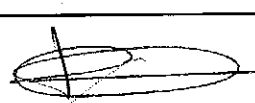
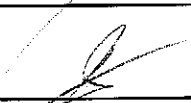
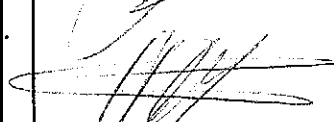
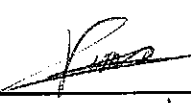
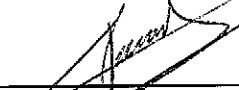
RESPUESTA:

NO ES NECESARIO PRESENTAR EL FORMATO PARA PARTICIPAR, PERO SÍ SERÁ NECESARIO QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS DIRECTAMENTE EN LOS PLANTELES, CUENTE CON ELLA Y CON SU ALTA DEL IMSS.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el participante considera salvaguardado en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:15** horas del día **05 de junio del 2024** y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco		
Nombre	Cargo	Firma
FRANCISCO ANTONIO DE LA CERDA VAZQUEZ	Encargado de Recursos Materiales y Servicios Generales	
ALDO DANIEL GARCIA CUELLAR	Comprador	
DANIEL ANTONIO LEPE AREVALO	Representante del Área Requirente	
ALEJANDRO RIOS MENDOZA	ALEJANDRO RIOS MENDOZA	
ALBERTO AVILES MATA	AVI INSTALACIONES CLIMATICAS S. DE R.L. DE C.V.	
ERICK ADRIAN DELGADO DIAZ	SERVAMACH SAPI DE CV	
JORGE ARTURO MENDOZA VICTORIANO	AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.DE R.L. DE C.V.	
JUAN CARLOS ALVAREZ L.	INDUSTRIA ROCEF, S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----